



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Solicitud de servicios profesionales de Formación Permanente: *Aval Universitario*

Dirigir un oficio a la Dra. Teresa Aide Iniesta Ramírez, Secretaria de Extensión y Vinculación, con atención al Mtro. Guillermo Alonso Rosales Pérez, Director de Vinculación Profesional, entregando en documentos originales en el edificio de la dependencia, donde se incluya lo siguiente:

- Solicitud de *Aval Universitario* de determinada actividad de formación (indicar nombre y tipo*), incluyendo propuesta de fechas de realización.
- Personal a quien va dirigida la actividad y número aproximado de participantes.
- Nombre de la entidad interesada en recibir servicios profesionales de Formación Permanente vía *Aval Universitario*, así como el nombre del responsable o enlace de la entidad e información de contacto.
- Señalar si se tiene convenio entre la Universidad Autónoma de Nayarit y la instancia solicitante de Aval. En caso que no, y si así se considera, manifestar el interés por establecerlo

Sólo en el oficio de atención a la Dirección de Vinculación Profesional, se deberá adjuntar el *Formato de Solicitud de Aval Universitario* con la información requerida, y vía correo electrónico (formacion.permanente@uan.edu.mx) el *Programa* de la actividad de formación, así como *semblanza curricular* y *documentos profesionales* del facilitador de la actividad.

*= Curso, taller, diplomado, seminario, congreso, entre otros.